A los señores accionistas de
TROPITECA S.A.

En mi calidad de Comisario de Tropiteca S.A. y en cumplimiento a la función que me asigna el numeral 4 del Art. 321 de la Ley de Compañías cúmpleme informarles que he examinado el balance general del a Compañía al 31 de diciembre del 2010 y el correspondiente estado de resultados, que le es relativo por el año terminado en esa fecha.

Mi revisión se efectuó de acuerdo con normas de auditoria generalmente aceptadas. Estas normas requieren que planifique y ejecute examen de tal manera que pueda obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores importes de revelación . El examen incluyó en base apruebas selectivas, la revisión del a evidencia que soportan las cifras y revelaciones en los estados financieros; incluyo también , la evaluación del os principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República de Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la presentación de los estados financieros en general. Considero que el examen efectuado fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación.

En mi opinión los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Tropiteca S.A., al 31 de diciembre del 2010, ye l correspondiente resultado de las operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las disposiciones del a Ley de Compañías y principios contables vigentes en el Ecuador.

Por lo expuesto someto a consideración la aprobación final del balance general de Tropiteca S.A. al 31 de diciembre del 2010.

NOTAS A LA OPIÑON DEL COMISARIO
POR EL EJERCICIO TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010

CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES

Como resultado de mi revisión al os estados financieros de Tropiteca S.A., en mi opinión, las transacciones registradas y los actos administrativos, en su caso, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de las Juntas de Accionistas y del Directorio.

Los libros de las actas del a Juntas de Accionistas y del Directorio, libro de acciones y accionistas han sido llevados y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

La correspondencia, los comprobantes, libros y registros de contabilidad han sido llevados conforme a las normas legales y la técnica contable, y se conservan de acuerdo a lo prescrito en las disposiciones legales.

COLABORACIÓN GENERAL

En cumplimiento de mi responsabilidad de comisario considero importante indicar que en el proceso de revisión de los libros registros y documentación tanto contable como legal, he recibido total colaboración del Gerente General para el cumplimiento de mis funciones.

REGISTROS CONTABLES Y LEGALES

En cuantos se refiere a la documentación contable, financiera y legal, considero en términos generales que la compañía cumple con todos los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, Ministerio de Finanzas y el Código de Comercio, entre otros, en cuanto as u conservación y proceso técnico.

He indagado y verificado mediante pruebas de observación y detalle, en la medida que consideré necesario, los procedimientos establecidos por los administradores para proteger y salvaguardar los activos los activos del a compañía, cuyo resultado no determinó observaciones que ameriten su revelación

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
30 MAY 2011
Margoree Zamarano
PORTOVIEJO

CONTROL INTERNO

Como parte del examen efectuado, realice un estudio del sistema de control interno contable del a Compañía en el alcance que consideré necesario para evaluar dicho sistema, tal como lo requieren las normas de auditoría generalmente aceptadas, bajo las cuales, el propósito del a evaluación permite establecer una base confiable que sirva para determinar la naturaleza, alcance y oportunidad del os procedimientos sustantivos que son necesarios para expresa runa opinión sobre los estados financieros examinados. Mi estudio y evaluación del sistema de control interno contable, efectuado con el propósito antes mencionado, no presento ninguna condición que constituya una debilidad sustancial del sistema de control interno. En términos generales, los procedimientos y controles implementados por la Gerencia, en mi opinión, salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la compañía.

POSICIÓN FINANCIERA Y SU RELACION CON REGISTROS

Los componentes financieros del a Compañía, principalmente, entre ellos activos:

- *Activos*	*USD$ 2.596.609,45*
- *Pasivos Corriente*	*2.955,81*
- *Pasivo Largo Plazo*	*2.420.620,16*
- *Patrimonio de los accionistas*	*173.033,48*

Han sido debidamente conciliados con los registros contables, no encontrando diferencia alguna que amerite su comentario.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
30 MAY 2011

RELACIONES FINANCIERAS

A continuación y cumpliendo con disposiciones legales, procedo al cálculo de las principales relaciones financieras que la compañía refleja en sus estados financieros al 31 de diciembre del 2010.

ANÁLISIS DE LOS PRINCIPALES COMPONENTES FINANCIEROS

Los índices expuestos anteriormente, presentan razonablemente la posición financiera de la compañía.

EL SISTEMA DE CORRECION MONETARIA

Los estados financieros de la Compañía Tropiteca S.A., AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010, incluyen los efectos de la aplicación del Sistema de Corrección Monetaria según lo dispuesto por la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento.

Finalmente declaro haber dado cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución Nº 91-14-3-0014 y el Art. 321 de la Ley de Compañías en el desempeño de mis funciones como comisario de Tropiteca S.A.

Wendy Chávez E.

CPA. Wendy Chávez Baca